

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

CODIGO TRD: 3200				
ACTA No. 09	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 31 de octubre de 2024	HORA DE INICIO: 10:10 a.m.	HORA FINAL: 11:10 a.m.

OBJETO DE LA REUNION	
Reunión para revisar el desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.	

ORDEN DEL DÍA	
1. Inicio de la reunión 2. Presentación de los integrantes del MINTIC y de la UNICALDAS 3. Solicitud de avances según los puntos requeridos por el MINTIC • Estado contratación de la fiduciaria • Estado Licencia de construcción • Presentación del proyecto Edificio del Parque • Contratación derivada • Evento Colombia 4.0-Sinergia Fest 4. Presentación del seguimiento por parte del Ministerio 5. Cierre de la reunión	

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		
ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío del acta de la reunión No.8	Culminado
	Presentación de seguimiento	Culminado
	Grabación de reunión	Culminado





ACTA DE REUNIÓN



--	--	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

1- Estado del Proceso de Contratación de la Fiduciaria

La Supervisora del contrato, Sandra Montoya inicia señalando que la cuenta para el único pago de FUTIC/MINTIC al Convenio, se radicó en la página del Ministerio el 25 de octubre, y se confirmó su radicación por parte de la Ingeniera Rossana el 27 de octubre.

Se le solicita al Ministerio se informe el día que se realice el desembolso para realizar los trámites de registros, y confirmación a la Fiduciaria.

El Arquitecto Iván Cely: la cuenta pasó a Tesorería del Ministerio, y estamos a la espera de confirmación de programación para los pagos en octubre. Inmediatamente se confirme se remitirá un correo a la Universidad indicando la fecha de desembolso.

El caso de no alcanzar a entrar en los pagos de octubre, se debe esperar unos 15 días para que se efectúe el pago.

2- Estado del Proceso de la Licencia de Construcción

Frente al estado de la Licencia de construcción el Arquitecto Sebastián Castaño indica que se realiza seguimiento permanente a la revisión que está efectuando la Curaduría a los documentos, desde esta oficina, reportan que van avanzando en la revisión del componente estructural del edificio principal. Lo que correspondía a la estructura de las escaleras exteriores ya está aprobado.

El 29 de octubre se adiciona lo solicitado y que corresponde al nuevo requisito de las fotos de la valla.

El Arquitecto Iván Cely: Hay que seguir haciendo seguimiento, con el fin de poder obtener a la mayor brevedad la aprobación de la Licencia.

3- Presentación del Proyecto.

El arquitecto Iván Cely, en la reunión anterior solicito una contextualización respecto a en que se ha ajustado el proyecto.

El Arquitecto Sebastián Castaño:

Se presenta a grandes rasgos una contextualización frente a lo socializado en las mesas técnicas, los detalles están en la presentación.

El proyecto en su estructura formal no ha cambiado absolutamente en nada.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC
(www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Lo que se ha venido estudiando es la incorporación de los Ítems adicionales, solicitados en las mesas técnicas, a los diseños iniciales entregados por la Universidad, y que tienen que ver con todos los parámetros de sostenibilidad del proyecto como son:

- El sistema de energía fotovoltaica
- En el diseño se retroceden las fachadas de los espacios de habitación dejando en la parte externa las circulaciones, teniendo en cuenta la fachada acristalada se da una optimización de la luz natural, disminuyendo el deslumbramientos a los espacios académicos.
- El sistema de recircularización de agua, donde se va a incluir un tanque de 10 metros cúbicos para el aprovechamiento de aguas de riego y de sistemas sanitarios.
- El sistema de ventilación natural, que dado la implantación del proyecto y las condiciones climáticas de la ciudad afortunadamente no implica hacer acondicionamiento de ventilación mecánica en todo el edificio, la ventilación mecánica se va a implementar para los laboratorios dedicados a la facultad de Inteligencia Artificial que se ubicarán en el piso menos uno (-1), allí no hay una incidencia solar fuerte, pero si se garantiza una recircularización de aire y se controla el sobrecalentamiento por los equipos que allí funcionarán.

Un factor muy importante que llamó poderosamente la atención en la Secretaría de Planeación para la aprobación del Plan de Implantación, es que el proyecto tiene un componente de aspectos Bioclimáticos. Se está generando una integración al Jardín Botánico de propiedad de la Universidad, contiguo al proyecto, a través de un corredor natural que da la transición entre el edificio y el Jardín, generando una integración del espacio, no con muros ni vallas sino con corredores naturales.

El Arquitecto Iván Cely señala que le parece muy importante que en la exposición del proyecto se incluya el tema de sostenibilidad, y pregunta a su vez, si se contempló aires acondicionados de precisión donde estarán ubicados los equipos ya que allí el enfriamiento debe ser más alto. El arquitecto Sebastián Castaño señala que si, y se enviará toda la presentación del proyecto con los detalles para el análisis por parte de Mintic.

El Arquitecto Iván Cely; Es muy importante señalar que la cofinanciación del proyecto no es solo para construir cemento, sino que es para la construcción de una edificación integral, ecoamigable y ecosostenible. Por lo que se están poniendo en práctica todas las políticas que quiere el Gobierno Nacional y hacia lo cual se va. El equipo del Ministerio queda atento al envío de la presentación, si tiene alguna observación hará la retroalimentación.

4- Contratación Derivada

El abogado Sebastián Bermúdez, de la Universidad de Caldas sobre el detalle de la contratación derivada, informa que se realizó un trabajo conjunto con los intermediarios de seguros de la entidad, Compañía GRQ Gestión de Riesgos y Seguros, con la finalidad de determinar el tipo de contrato de obra que se debe adelantar, en razón a las particularidades del convenio y la ejecución de la obra civil como tal.

Se construye entonces una matriz de riesgos analizando las 4 modalidades contempladas en la reunión anterior: Precio Global, Precio Unitario, llave en mano y Administración delegada.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

Con 6 riesgos analizados:
 Ausencia de proponentes en el mercado.
 Desviaciones en el presupuesto por diseños incompletos.
 Desviaciones en el presupuesto por volatilidad de variables macroeconómicas y microeconómicas.
 Variación en cantidades de obra.
 Incumplimiento de la fecha de ejecución prevista en el convenio
 Inadecuada selección de la Interventoría.

Con 2 escalas de valoración: Escala de Impacto y Escala de Probabilidad

OBJETIVO	ESCALA DE IMPACTO				
	1 (BAJO)	2 (MODERADO)	3 (INTERMEDIO)	4 (ALTO)	5 (CRÍTICO)
COSTO	INCREMENTO EN COSTOS DEL PROYECTO <6% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN COSTOS DEL PROYECTO ENTRE 6% Y EL 8% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN COSTOS DEL PROYECTO ENTRE 8% Y EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN COSTOS DEL PROYECTO ENTRE 10% Y EL 18% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO	INCREMENTO EN COSTOS DEL PROYECTO SUPERIOR AL 18 % DEL VALOR DEL PRESUPUESTO
TIEMPO	< 30 DÍAS	RETRASO ENTRE 30 Y 45 DÍAS	RETRASO ENTRE 45 Y 60 DÍAS	RETRASO ENTRE 60 Y 90 DÍAS	SUPERIOR A 90 DÍAS

ESCALA DE PROBABILIDAD	
DESCRIPTOR	VALORACIÓN
1 (Sería Excepcional)	1
2 (Es raro que suceda)	2
3 (Es Posible)	3
4 (Muy Probable)	4
5 (Casi Seguro que suceda)	5

Valoración del Riesgo: Escala de Impacto X Escala de Probabilidad

Se adjunta matriz.

Se inicia entonces con la Valoración de los riesgos para la modalidad Precio Global:

Se pacta con el contratista todas las variables que componen la obra. El contratante no asume costos adicionales que se presenten por fuera del precio pactado, sin embargo, las variables no contempladas inicialmente no son responsabilidad del contratista sino del contratante.

El Arquitecto Iván Cely pregunta ¿cuáles actividades podrían determinarse como no contempladas? Si se entrega todos los estudios, diseños y la licencia de construcción donde está detallado todo el proyecto, entonces que pudiera generarse como ítems no contemplados; si el proponente debe revisar todos los documentos, hacer las observaciones si ve que falta algo, ver si el proyecto es viable y si así lo considera firma.



ACTA DE REUNIÓN



El abogado Sebastián Bermúdez: responde al arquitecto que está en lo correcto, pero para el proyecto que se está revisando hay unos ítems que están por definir y que no están contemplados en los diseños iniciales, que fueron pactados en las mesas técnicas para incluir, como son los relativos a: sistema de ventilación, sistema de energía fotovoltaica, entre otras, que técnicamente no están definidas ni detalladas en los diseños iniciales, por lo cual serían elementos extras que se pueden mencionar en la convocatoria pública pero que no se pueden entregar a nivel de detalle porque todavía no están construidos.

En resumen, en esta modalidad el contratista no podrá debatir precios una vez firmado el contrato frente a lo definido en los diseños entregados, pero si sobre los elementos nuevos, que acá si existe la certeza de ocurrencia, y este valor adicional lo tendrá que asumir la Universidad.

El Arquitecto Sebastián Castaño: Complementando lo observado por el abogado Sebastián, el porcentaje de incertidumbre en una obra de reforzamiento estructural es mucho mayor que en una obra nueva, ya que en ésta última se tienen unas actividades que ya se dan por sentadas.

El Arquitecto Iván Cely, vuelve a indicar que el reforzamiento estructural es tan completo, que como en toda obra pueden ocurrir imprevistos. El contrato de Precio Global es casi un contrato de concesión.

El abogado Sebastián Bermúdez, En el contrato de Precio Global, lo que está contemplado en los diseños, el contratista no podrá realizar ninguna reclamación, tiene la carga de asumir lo eventual que ocurra, pero frente al nivel de incertidumbre sobre los elementos nuevos que se puedan presentar sobre todo en un reforzamiento estructural y con elementos adicionales que técnicamente habrá que contemplar y apenas están en proceso de establecer, el contrato de Precio Global puede llevar a un sobre costo a la Universidad respecto a ese tipo de elementos nuevos, y más que sobre costos la asunción de gastos adicionales que no pueden salir en el contrato inicial.

El Arquitecto Iván Cely: En el proyecto existen capítulos e ítems que no están valorados ni cuantificados, que son adicionales y que tienen que ver todos con el tema de sostenibilidad. Ello generará una adición al contrato.

Sebastián Castaño: Aclara que los componentes de la parte Bioclimática y los espacios que deben contener ventilación mecánica para garantizar las condiciones técnicas del espacio, si están contemplados dentro del presupuesto.

Es importante señalar que la Universidad tiene experiencia en proyectos de reforzamiento estructural como son el edificio de residencias masculinas de la universidad, el edificio Orlando Sierra Bloque A y B, y si bien se realizaron diseños juiciosos, con pruebas de vulnerabilidad, con proyecciones de reforzamiento, al momento de hacer excavaciones se puede encontrar que hay que hacer sustitución de suelos, porque se encontró algo no previsto, lo que generaría unos costos que claro que en las otras modalidades también se va a presentar, pero que en la modalidad de contratación Precio Global, esos no previsibles generarían un riesgo mayor en costos y tiempo para la Universidad.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



La Ingeniera Rossana pregunta, cuando en la exposición se indica que la Universidad asume los costos adicionales, se tiene estipulada una cantidad, estandarizado el valor. Porque pudiera ser que se desborde el valor adicional del proyecto.

El abogado Sebastián Bermúdez, contesta, que con relación al presupuesto y dada la obra de reforzamiento el valor estandarizado o establecido para los imprevistos no está contemplado, pero para tranquilidad del Ministerio, en el convenio está establecido que los mayores valores generados los tiene que asumir la Universidad de Caldas.

A esta fase en la que nos encontramos no se tienen establecidas cuales serían esas contingencias, pero la Universidad es consciente que los debe responder por ellas.

La Secretaria General de la Universidad, recuerda que el proyecto tiene contemplado en el presupuesto un 6% de imprevistos.

El Ingeniero Fábregas, señala que en el contrato por precio global no se tienen contemplados imprevistos, se pacta un precio que cumpla. Es por ello que es fundamental definir el alcance del proyecto como tal, y en el proyecto no se tiene la línea base. Hay ítems que no tienen calculado el precio.

El Arquitecto Sebastián Castaño, señala que en esta modalidad existe un riesgo muy alto de no contar con oferentes, por la variación de precios por las vigencias en que debe ser ejecutado el proyecto. 2024, 2025 y 2026. Existe una expectativa frente al IPC y el incremento del salario mínimo que impactaría la mano de obra. No estaríamos tan seguros que algún oferente se presentara a la convocatoria teniendo en cuenta que el presupuesto del proyecto está calculado a precios 2024, con ejecuciones en 2025 y 2026.

El Ingeniero Fábregas, señala que la posibilidad de no presentarse nadie a la convocatoria existe en todas las modalidades, y aclara que el presupuesto está indexado a 2025.

Sebastián Bermúdez, aclara que hay riesgos comunes a las diferentes modalidades, pero la valoración del riesgo cambia según la probabilidad de ocurra y el impacto. En el caso de la modalidad de precio global es más alto por el nivel de incertidumbre en una obra de reforzamiento.

La Universidad considera que la modalidad de Precio Global es una alternativa viable para una obra nueva, para un reforzamiento estructural No, por lo señalado y además por el tiempo tan corto establecido en el Convenio, que para el caso de los imprevistos puede generar incumplimiento de la Universidad para la entrega del proyecto.

El Arquitecto Sebastián Castaño: El presupuesto está indexado al 2024, y por eso se están haciendo todos los análisis para la mejor utilización del recurso y así generar un menor impacto sobre los posibles costos adicionales que pudiera llegar a tener el proyecto. Señala que queda preocupado con la observación del Ingeniero Fábregas que el presupuesto está indexado a 2025.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



El ingeniero Fábregas, señala que cuando se solicitaron las cotizaciones una de las observaciones realizadas en las mesas técnicas fue que se indexara el presupuesto a 2025 y 2026.

Así mismo a las observaciones del presupuesto adjunto al Plan Operativo y enviado por ustedes era que como se había calculado el 9,28% de incremento.

Se solicita el envío de la matriz de riesgos al Ministerio para su revisión y análisis.

La ingeniera Rossana: No cree que se deba incluir el riesgo de “Inadecuada selección de la interventoría”, ya que si se surte un proceso de selección juicioso y riguroso no tendría porque ocurrir, el contratista seleccionado debe cumplir con todos los requisitos, y debe dar la seguridad de cumplimiento a todas las obligaciones contratadas.

El abogado Sebastián Bermúdez, indica que establecer un riesgo no significa que se materialice, son solo valoraciones del riesgo que pueda ocurrir, no quiere decir que haya una presunción de que va a ocurrir necesariamente. A su juicio personal y profesional este riesgo si se debe valorar, pero como la construcción de la matriz es un ejercicio conjunto queda a disponibilidad de MINTIC para que realice las anotaciones y observaciones que considere.

El Ingeniero Fábregas: Es importante tener la matriz para analizarla y considera que lo indicado por la ingeniera Rossana es válido, no debiera existir ni moderadamente el riesgo de una inadecuada selección de interventoría, si el proceso de selección es riguroso.

Desde la Universidad se indica que una vez se termine la reunión se remitirá la matriz de riesgos a MINTIC.

Modalidad Precios Unitarios:

Sebastián Castaño. Señala que en esta modalidad como se pactan precios por unidad, empieza el contratista a solicitar claridad sobre el alcance de las actividades, se generan más discusiones jurídicas, con el fin de solicitar reajuste en el precio de las actividades, o el incluir las no previstas.

En esta modalidad se requiere que el presupuesto esté muy completo, pero como siempre se van a presentar imprevistos y mas en un reforzamiento estructural, se pudiera generar dilaciones y retrasos en el tiempo de ejecución de la obra, por las discusiones jurídicas.

Ingeniera Rossana: Esta modalidad permite entonces incluir los ítems no previstos.

Ingeniero Fábregas: En esta modalidad hay ventajas y desventajas, se tiene un mayor control sobre los imprevistos, permite incorporar los cambios en el proyecto, sin afectar el precio total, si hay un buen control y buen seguimiento.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Sebastián Bermúdez: Las desventajas de la modalidad son las fricciones que se puedan llegar a tener con el contratista con relación a los ítems a un nivel de detalle más minucioso y máxime el tiempo tan corto en que debe ser ejecutado.

Esta obra tiene controles muy importantes representados en 3 comités, que se tienen previstos para la ejecución y en cuanto a la fricción que se pueda presentar por el reconocimiento de ítems no establecidos se pueden generar reprocesos y demoras en este tipo de contratación.

Secretaria General, Paula, indica que el hecho que no se tengan los diseños a nivel de detalle incide en que esta modalidad no sea atractiva para la ejecución del proyecto.

Sebastián Castaño: Señala que como en este proyecto hay que realizar unos ajustes a varios diseños, durante la ejecución se pueden generar retrasos porque el contratista va a empezar a solicitar detalles, y la ejecución entonces de la obra se puede dar de una manera no tan fluida; si bien se tienen cantidades mayores y menores y se puede realizar un balance durante la ejecución para este tipo de contrato requiere una coordinación donde el contratista no tiene control sobre los diseños.

La Universidad pretende cumplir con los tiempos pactados en el convenio y en este tipo de contrato no es posible hacerlo.

Se suspende la presentación de la matriz ya que está siendo muy larga, señalando que se remitirá a Mintic para su análisis.

5- Evento Colombia 4.0- Sinergia Fest

La supervisora del contrato, Sandra Montoya, señala que en el momento se está realizando el evento en Bogotá, el docente Santiago Murillo Rendón está presentando los proyectos de la Universidad.

6- Actividades de Seguimiento

Respecto a los documentos solicitados por la Universidad, pendientes por ser remitidos desde el Ministerio se indica que éste último no genera certificado de paz y salvo en el pago de parafiscales ya que para la firma de convenios entre entidades del estado no es necesario aportarlos y segundo porque el Fondo de tecnologías de la información y las comunicaciones no tiene personas a cargo por lo que no paga estos aportes.

Secretaria General de la Universidad, Paula indica que no se acepta la primera observación porque a la Universidad le exigieron este documento para la firma del convenio y para su legalización. En la segunda observación, se solicita entonces un certificado señalando lo indicado que no se tienen personas a cargo por lo que no se paga este aporte. Queda atenta la Universidad al envío del documento.

Desde Mintic se señala que el formato de inhabilidades está en trámite de firma, pero se entenderá que los procesos son lentos.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Gestión Documental: Al día con las actas de reunión.

Compromisos: Envío de las actas 3, 4, 5, 6 y 7 para firma por parte de la Universidad.

Gestión fiduciaria: Estado del trámite de la contratación de la fiducia. Se está a la espera del reporte de fecha de pago de la cuenta por parte de la tesorería de Mintic. Se remitirá correo a la Universidad indicando cuando se proyecta el pago.

Gestión de Licencia de Construcción:

Seguimiento permanente a la expedición de la Licencia de construcción.

Gestión Académica:

Envío del estado de los programas de la Facultad IA (18 de octubre).

Evento Colombia 4.0-Sinergia Fest:

Estado del evento.

Contratación Derivada:

Envío de los borradores de la contratación derivada para ir revisando por parte de Mintic-24 de octubre/2024- (15 días de plazo).

Envío de la matriz de riesgos por parte de la Universidad

Enlace de la grabación de la reunión: <https://renata.zoom.us/rec/share/JQu-oe1B2UKG-8Woa9D5h6eBFTP1ux3qzLHEji7pQOmBkkektWMtBspGXMhdSBee.wjfJasI4fH-i6rmv>

Código de acceso: WY^7#D5U

Siendo las 11:10 am se da por terminada la reunión

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 9	UNICALDAS	05/11/2024



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

Envío de la Grabación de la Reunión	UNICALDAS	05/11/2024
Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	UNICALDAS	05/11/2024
Envío presentación del proyecto	UNICALDAS	31/10/2024
Envío Matriz de riesgo modelo contratación derivada	UNICALDAS	31/10/2024

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Rossana Yarima Contreras Lemus	Ingeniero civil – Apoyo a la supervisión	
Iván Dario Cely	Arquitecto-Apoyo a la supervisión	
David Ricardo Fabregas Araujo	Ingeniero Civil-Apoyo a la Supervisión	DAVID FABREGAS A.
Sandra Montoya Barreto	Supervisora del convenio-Universidad de Caldas	
Sebastián Castaño Holguín	Arquitecto – Dllo. Físico Ucaldas	
Sebastián Bermúdez	Líder oficina de contratación -Universidad de Caldas	
Paula Bibiana Agudelo Franco	Secretaria General-Universidad de Caldas	Paula Bibiana Agudelo Franco

Anexos
1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad 2. Grabaciones de la reunión: